



FICHA

Nombre del Servicio:	Emisión de Autorizaciones		
Nombre del Trámite:	Solicitud de autorización de licencias para importadores de productos remanufacturados - persona natural		
Descripción del Trámite:	Trámite orientado a emitir licencias a través de las cuales se autoriza la importación de productos remanufacturados normados mediante resolución COMEX.		
Beneficiarios:	1. Personas Naturales	Costo:	0,00
Base Legal:	1. Resolución 51 del COMEX del 27 de marzo del 2012		
Entrega Tramite:	Matriz: Se ejecuta		
Requisitos:	1. Certificado del SRI de cumplimiento tributario. 2. Certificado de IESS de no estar en mora patronal. 3. Certificado de garantía emitida por la empresa remanufacturera. * Ingresar a través de Secretaría General una copia notariada del Certificado de garantía emitida por la empresa remanufacturera.		
Cómo acceder al trámite: (Procedimiento a seguir por el usuario)	1. Ingresar al sistema de la Aduana - ECUAPASS mediante el siguiente enlace: https://portal.aduana.gob.ec/ e ingresar la solicitud de licencia de importación, adjuntando los documentos habilitantes escaneados en referencia a los requisitos 1, 2 y 3. 2. Revisar en el sistema ECUAPASS la solicitud de subsanaciones en caso de ser requeridas por la institución. 3. Revisar en el sistema ECUAPASS la aprobación o negación de la licencia, una vez culminado el procedimiento en la institución.		